



ANT.: 1.- ORD. UIPS N° 53, de 14 de enero de 2014, que cita a declarar.

MAT.: Designa apoderados.

REF.: Expediente de Sanción N° D-015-2013.

Santiago, 16 de enero de 2014

A.J. N° 388/



Srta.

Andrea Reyes Blanco

Fiscal Instructora de la Superintendencia del Medio Ambiente

Miraflores 178 Piso 7

Presente

HUMBERTO BERMÚDEZ RAMÍREZ, en representación de Empresa Nacional de Electricidad S.A. (en adelante e indistintamente ENDESA), del giro de su denominación, ambos domiciliados en calle Santa Rosa 76, piso 7, Comuna de Santiago, Región Metropolitana de Santiago, en procedimiento sancionatorio Rol D-015-2013, vengo en señalar lo siguiente:

Que designo como apoderados, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley N° 19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, a los abogados don Mario Galindo Villarroel, Cecilia Urbina Benavides, Julio García Marín y Francisca Silva Roa, quienes podrán actuar conjunta o separadamente, todos domiciliados en Av. La Concepción N° 141, Oficina 1106, Comuna de Providencia.

Por tanto, solicito a usted tener presente esta designación de apoderados, para todos los efectos legales.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Humberto Bermúdez Ramírez
Asesor Jurídico

AUTORIZACION NOTARIAL AL DORSO



AUTORIZO la firma de don HUBERTO PEDRO BERMUDEZ RAMIREZ, cédula nacional de identidad N°7.024.243-5 en nombre y representación de EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD S.A. rol único tributario N°91.081.000-6. SANTIAGO, 16 de Enero de 2014.frc.

